

ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INVERCAP S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2023.

En Santiago, a 11 de abril de 2023, siendo las 16:00 horas en Av. Gertrudis Echeñique 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago, se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas de Invercap S.A. citada por acuerdo de Directorio.

En primer lugar, el señor Secretario se dirigió a los señores accionistas que participaron por vía remota para entregarles información sobre el funcionamiento de la plataforma en que participarían los accionistas en la junta.

Se señaló que durante el desarrollo de la junta se mantendrían todos los micrófonos de los participantes silenciados de manera centralizada, a excepción de el del presidente, de la Gerenta General, y el Secretario.

Se señaló que cuando algún accionista quiera intervenir, debería pedir la palabra utilizando la herramienta "Levantar la mano" de Zoom, que se encuentra haciendo click en el botón "Participantes", en la barra inferior de la videoconferencia, y luego haciendo click en el botón, abajo a la derecha, que dice "Levantar la mano". Luego de la autorización del presidente, se abriría su micrófono para hacer su intervención.

Iniciada la Junta se cerró el acceso a nuevos accionistas por la plataforma.

Finalmente, para una mejor participación en la junta de accionistas de forma remota, se recomendó lo siguiente:

Buscar y elegir la zona con mejor conexión del lugar desde donde se está conectando.

Cerrar la puerta de la habitación desde donde se está conectando, para evitar ruidos de ambiente.

Probar con tiempo el micrófono a utilizar.

Siendo las 16:10 horas se abrió la sesión correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas de INVERCAP S.A. y se cerró el ingreso a nuevos participantes.

Presidió esta Junta el señor Stefan Jochum, Presidente de la Compañía. Asistió la Gerente General de la Compañía, Sra. Bernardita Sepúlveda Díaz, y actuó como secretario el señor Juan Eduardo Saldivia, especialmente designado al efecto.

Todos los asistentes firmaron la hoja de asistencia o se registraron debidamente por medio de la plataforma web.

Se informó por la Gerente General lo siguiente:

Que esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía fue convocada por acuerdo del Directorio de fecha 03 de marzo de 2023.

Con fecha 29 de marzo de 2023, se envió a cada uno de los accionistas de la Sociedad una carta aviso de citación a esta Junta y se puso a disposición en la página web www.invercap.cl los Estados Financieros de la Sociedad. Las citaciones se hicieron por tres avisos publicados en “El Diario Financiero”, los días 29, 03 y 06 de abril de 2023.

Asimismo, se dejó constancia que la celebración de esta Junta se comunicó a la CMF, y a las Bolsas de Valores, por medio de Hecho Esencial de fecha 07 de marzo de 2023.

Adicionalmente, se informó a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria estaba siendo transmitida en vivo –por streaming- a través del sitio web de la sociedad.

Se dejó constancia que según el Artículo 16 de los estatutos sociales, esta Junta Ordinaria se constituyó válidamente con representación de una mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto. Están representadas, en esta reunión, 123.836.315 acciones de accionistas que concurren a la Junta personalmente o por poder. Siendo el total de acciones de la sociedad: 149.448.112 acciones, con la asistencia indicada, se completó el quórum exigido por los estatutos.

Los poderes otorgados a los asistentes fueron debidamente revisados encontrándose estos y la hoja de asistencia a disposición de los señores accionistas.

REGISTRO DE ASISTENCIA.

Asistieron a la Junta las siguientes personas por si o en representación de accionistas:

Invercap

Número de Accionistas: 20

Fecha de registro: 11-abr-23

Fecha de la Junta: 11-abr-23

Reporte generado el: 11-04-2023 16:00

Representante	Accionista	Acciones
AGUERREA PLANAS MARIA ISABEL DE JESUS	BCI C DE B S A	95.000
ARCE RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	2.082.939
MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	SYRACUSE S.A.	8.065.678
MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	INVERSIONES RAND SPA.	2.686.555
MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	GORANJA S.A	1.694.405
MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	GORANA S.A	1.694.405
MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	GORANED S.A	1.491.198
MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	GORANEF SA	688.729
MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	GORANFE S.A	283.975
MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	GORANFE 2 S A	200.618
PALMA SALVADOR JUAN FRANCISCO	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	2.385.287
RAMIREZ CIFUENTES EUGENIO RAFAEL	INVERSIONES HIERRO VIEJO SPA	58.728.153
SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO	HANSTAN INTERNATIONAL CORP	3.818.285
SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO	LETSON GROUP S.A.	952.400
VERGARA SOLAR CAROLINA	FUNDACION CAP	14.208.911
DE ANDRACA ADRIASOLA ROBERTO	SOUTH PACIFIC INVESTMENTS SA	18.468.593
MORAGA GUAJARDO CATALINA	CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	5.907.354

DE ANDRACA ADRIASOLA ROBERTO	KO INVESTMENTS LTDA.	365.830
TORRES NAREA OSCAR ABILIO	TORRES NAREA OSCAR ABILIO	16.000
CHACON PEREZ GUSTAVO MAURICIO	CHACON PEREZ GUSTAVO MAURICIO	2.000
	Acciones Totales	123.836.315

SISTEMA DE VOTACIÓN QUE SE PROPONE PARA LA PRESENTE JUNTA

El Secretario propuso a los señores accionistas presentes que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a decisión de la Junta a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

Sin perjuicio de lo propuesto en cuanto a la forma de aprobación de las materias sometidas a decisión de la junta, se informó que la elección de directores se efectuará por votación mediante el mecanismo habilitado al efecto señalándose que él sería explicado más adelante.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudiesen aprobar la votación por aclamación las materias que para ese efecto serían sometidas a esa forma de aprobación.

La Junta aprobó por aclamación unánime lo propuesta.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

El secretario propuso aprobar el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2021 y omitir su lectura. Para estos efectos se dejó constancia que dicha Acta se encuentra firmada por las personas designadas en esa oportunidad para tal efecto con lo cual, conforme a la ley, debe entenderse aprobada.

Se abrieron todos los micrófonos para que los participantes puedan aprobar la votación por aclamación. Ningún accionista pidió la palabra.

Se sometió a votación y la Junta así lo acordó por aclamación unánime.

FIRMA DEL ACTA

Se procedió a designar a cinco accionistas presentes a fin de que tres, cualquiera de ellos, firmen el Acta de esta reunión conjuntamente con el Presidente y el Secretario; todo ello conforme a lo establecido en la Circular No. 1291 de 31 de julio de 1996 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Para tal efecto se propuso a:

1. Eugenio Ramirez Cifuentes.
2. Álvaro Mecklenburg Riquelme.
3. Gustavo Chacón Perez.
4. Roberto De Andraca Adriasola.
5. Guillermo Sepúlveda Zavala.

Se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudiesen aprobar la votación por aclamación. Ningún accionista pidió la palabra.

La Junta acordó lo propuesto por aclamación unánime.

Adicionalmente, se solicitó a la Junta autorización expresa para que los firmantes pudiesen estampar su firma electrónica a través de la plataforma Docu Sing.

Se aprobó por aclamación.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020

La Gerente General informó que, de conformidad normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero, y la Norma de Carácter General N°283 de la referida Comisión, el texto de la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2022, se pusieron a disposición de los accionistas en el sitio web de la empresa www.invercap.cl.

El Presidente dio lectura al mensaje que, en su calidad de tal dirigió a los accionistas la que, además, figura en la Memoria y que se transcribe a continuación.

“Estimados Señores Accionistas:

El 2022 fue un año de grandes desafíos, pero sobre todo fue un período de grandes avances. Estuvo marcado por una profundización y concentración en nuestro rol principal, el ser el controlador de CAP, con el fin de mejorar nuestra gestión y poder cumplir con nuestro mandato de crear valor sostenible para nuestros accionistas.

Me gustaría compartir con ustedes algunos hitos:

A nivel de Invercap, el 2022 cerró con una utilidad líquida a distribuir de US\$ 95,9 millones. Si bien estos resultados fueron inferiores al récord 2021 (US\$ 305,4 millones), en la comparación histórica se sitúan entre los mejores resultados de la última década.

Eso nos permite proponer el pago de un dividendo final de US\$ 0,133 el cual, junto con los dividendos provisorios pagados en agosto y diciembre del 2022, representa la distribución de US\$ 45,1 millones con cargo a los resultados del 2022, el segundo mayor dividendo de los últimos 10 años y el equivalente al 47% de la utilidad líquida a distribuir.

Con eso, mantuvimos un retorno de dividendos atractivo (11,7%) y al mismo tiempo hemos aumentado nuestra eficiencia en el traspaso de dividendos recibidos de CAP de un 67,7% para el 2021, a un 89,4% para el 2022.

Al mismo tiempo, hemos podido reducir nuestra deuda en forma sustancial, terminando el año con un nivel de deuda de Invercap individual de aproximadamente US\$ 35 millones, muy similar al nivel de deuda de fines del 2019. Esto es muy destacable tomando en cuenta que durante los años 2020 y 2021 invertimos casi US\$ 160 millones para aumentar nuestra participación en CAP, pasando del 31,32% al 43,31%. Estas compras han tenido un retorno total muy positivo, incrementando tanto el valor neto de los activos de Invercap, como el flujo a nuestros accionistas.

Otro de los hitos importantes del 2022 fue la venta de nuestra filial Energía de la Patagonia y Aysén SpA, cuyos principales activos eran cuatro minicentrales hidráulicas de pasada, ubicadas en el sur de Chile. Esta venta nos permite seguir mejorando la eficiencia de nuestra gestión y enfocarnos plenamente en nuestro rol como controlador de CAP. A nivel de CAP, si bien los resultados de los negocios del 2022 no han llegado a los niveles récord del 2021 y algunas de sus empresas operativas tuvieron resultados negativos, hubo avances sustanciales en el camino de implementar una estrategia empresarial anclada en una cultura de sostenibilidad, que refleja también nuestros valores y las aspiraciones de cómo hacer frente a los desafíos sociales, económicos y de medio ambiente.

Este esfuerzo, al cual nos orgullece haber contribuido a través del trabajo de los directores elegidos por Invercap en CAP, ha sido reconocido ampliamente:

- Premio ICARE 2022 como la empresa del año
- Sexto año consecutivo como integrante del Dow Jones Sustainability Index MILA Pacific Alliance y el cuarto lugar a nivel mundial en nuestro sector

- Segundo año consecutivo como integrante del Sustainability Yearbook de S&P Global
- Premiación de CMP por menor índice de accidentes de la minería chilena y reconocimientos de Coresemin por Gestión de Seguridad e Inclusión de la Mujer en Minería.

Todos estos logros reflejan nuestra aspiración de desarrollar un negocio que realmente se hace cargo de reducir sus impactos y que devuelve a su entorno y a la sociedad más de lo que recibe.

Por lo mismo, valoramos sobremanera los esfuerzos de CAP en pos de avanzar en materia de descarbonización, innovación, uso de hidrógeno verde, reducción del consumo de agua fresca, contribución a la economía circular, igualdad de oportunidades, inclusión de colaboradores, mejora continua de las condiciones laborales, relación permanente y colaborativa con las comunidades de las zonas donde opera, conservación ecológica y cuidado de la salud mental, para nombrar algunas de las iniciativas que buscan generar un impacto positivo y conforman el camino al éxito de la CAP del futuro.

Con orgullo por los logros y avances, pero sin complacencia ninguna, les quiero agradecer en nombre de todo el directorio de Invercap la confianza brindada hacia nosotros, agradezco a mis colegas directores por su apoyo invaluable y a la administración y a todos nuestros colaboradores directos e indirectos por su contribución y permanente compromiso con nuestro grupo.” Stefan Jochum. Presidente

Acto seguido, la Gerente general señaló que dado que el Informe de los Auditores Independientes EY, el que fue examinado por el Comité de Directores, se encuentra en la memoria y publicado en la página web de la Compañía por lo que solo se dará lectura a la opinión:

“Opinión”

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Invercap S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.”

Santiago, 03 de marzo de 2023". Firma don Luis Camilla.

La Señora Gerente General expresó que, en atención a que la Memoria y los Estados Financieros se pusieron a disposición de los Señores Accionistas y del público en general en el sitio web de la empresa, se estimó que sería innecesario darles lectura, por lo que se ofreció la palabra sobre dicha Memoria y Estados Financieros que se someten a la aprobación de esta Junta.

Se abrieron los micrófonos para tal efecto y ningún accionista pidió la palabra.

La Junta aprobó por aclamación unánime los Estados Financieros.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

La Gerenta general informó que la Comisión para el Mercado Financiero ha dictado normas, en relación con la constancia que debe dejarse en acta de junta de accionistas de los acuerdos sobre política de dividendos de la Sociedad, distribución de utilidades y de la información sobre el procedimiento a utilizarse para su distribución, asimismo, ha impartido instrucción sobre la información que se debe entregar a los señores accionistas referidas a la determinación de la utilidad líquida distribuable.

La Señora Gerente General efectuó la exposición pertinente la que se transcribe a continuación:

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Directorio de la sociedad en su sesión de fecha 3 de marzo de 2023, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como Política de Dividendos de la sociedad repartir el 30% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio.

Asimismo, se propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

Por otra parte, se señaló que es propósito proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse en el 2024 que, de producirse utilidades en el ejercicio 2023, se mantenga la política actual de dividendos.

DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.

La Gerente general señaló que por aplicación de las Circulares N°s 1945, y 1983, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, de la utilidad del ejercicio 2022 por 86 millones 761 mil dólares, hay que agregar la cantidad de 3 millones 6 mil dólares, que corresponde a la realización, de la utilidad proveniente de la fusión de CMP con la Compañía Minera Huasco y 6 millones 188 mil dólares, correspondientes a la amortización de las reservas mineras y cartera de clientes del grupo CAP por 4 millones 161 mil dólares y el deterioro de las marcas del grupo Cintac por 2 millones 27 mil dólares.

En nota 26 letra D de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad se detalla la determinación de la utilidad líquida distribuable.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Gerente general informó que en reunión de Directorio de fecha 3 de marzo, se acordó que, de la utilidad líquida distribuable del año 2022, ascendente a US\$ 95.955.054,62, se reparta como dividendo definitivo la suma de US\$ 28.786.516,39.

Asimismo, en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día de 3 de marzo, se acordó distribuir un dividendo adicional por US\$16.305.925,05 con cargo al ejercicio 2022 lo que, sumado al anterior, significaría repartir la suma total de US\$45.092.381,04 equivalentes al 47% de la utilidad líquida distribuable.

Del dividendo total antes señalado, fueron pagados en septiembre de 2022 US\$18.341.229,39 como dividendo provisorio N°73, la cantidad de US\$ 6.874.613,15, pagada en diciembre 2022 como dividendo provisorio N°74, ambos con cargo al ejercicio 2022, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 19.876.598,90. Este reparto representa un 17% adicional a la política de dividendos vigente de la sociedad.

De ser aprobado por la Junta, el saldo será pagado mediante el dividendo definitivo N°75, por la suma de US\$0,133 por acción, a partir del próximo 28 de abril de 2023.

Se propone a los accionistas que los dividendos se paguen en pesos chilenos, moneda de curso legal, o en dólares de los Estados Unidos de América a elección de los accionistas, según el procedimiento que se indica a continuación:

a) Aquellos accionistas que deseen se les efectúe el pago de los dividendos respectivos en dólares lo deberán solicitar por escrito por medio de "Carta instrucción de pago en USD" la que se encuentra a disposición en los sitios web de la Sociedad y DCV Registros a más tardar el cuarto día hábil anterior a la fecha del reparto de los respectivos dividendos, a través de su departamento de acciones ubicado en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia o por medio de correo electrónico a dividendosdcvr@dcv.cl. Estos accionistas recibirán el pago de los dividendos mediante depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares que hubiesen indicado en la comunicación respectiva o, a falta de esa indicación, mediante un cheque en dólares nominativo, a nombre del titular de las acciones, que podrá ser retirado de lunes a jueves entre las 09:00 horas y las 17:00, y los viernes de 9:00 a 16:00 horas en las oficinas del DCV ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, previa identificación del accionista con su respectiva cédula de identidad. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario. Se entenderá que aquellos accionistas que no solicitaren el pago en dólares en la forma y oportunidad recién señalada han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos; y

b) Aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares recibirán el pago según su equivalente en pesos, al tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas que corresponda para efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a dividendos.

Aquellos accionistas que retiran su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del Banco BCI, a lo largo de todo el país desde el mismo día fijado para el reparto de dividendos. Esta modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, también para aquellos accionistas cuya modalidad de pago haya sido recibida con posterioridad al cierre del registro de accionistas y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación con el banco.

Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositarán los dividendos en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, todo ello el mismo día fijado para el reparto de dividendos.

Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario.

Sin embargo, aquellos Accionistas que tengan registrada en la Sociedad una cuenta corriente bancaria o de ahorro bancaria a su nombre, y sin perjuicio que tengan registrada a esta fecha una modalidad diversa de pago, recibirán en lo sucesivo el pago de los dividendos que corresponda mediante depósito en estas cuentas, salvo que el respectivo Accionista manifieste expresamente su voluntad en contrario.

El secretario ofreció la palabra sobre política de dividendos y distribución de utilidades en los términos propuestos por el Directorio.

Se indicó que si no hubieren observaciones se les tendría por aprobados. A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes puedan votar por aclamación.

Se aprobó por aclamación.

La Gerente General dio cuenta que, conforme a lo acordado, los saldos finales de las cuentas de patrimonio quedan como sigue, la moneda en que se expresan son dólares de los Estados Unidos de América:

Capital emitido	\$114.112.777
Otras reservas	-\$19.703.407
Ganancias acumuladas	\$996.670.974
Utilidad (Pérdida) líquida distribuible ej. 2022	\$95.955.055
Dividendos Provisorios	-\$25.215.782
Dividendo por Pagar	-\$19.876.599
Patrimonio neto atribuible a los controladores	\$1.141.943.018
Participacion no controladoras	\$3.103.934.136
Total patrimonio neto	\$4.245.877.154

NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

La Gerente general informó que en conformidad a los Estatutos Sociales procede que la Junta designe Auditores Externos Independientes que deberán informar en la próxima Junta Ordinaria sobre su auditoría y es facultativo designar Inspectores de Cuentas.

El Directorio ha considerado innecesaria la designación de Inspectores de Cuentas y propuso a la Junta que sean sólo los Auditores Externos Independientes quienes revisen y certifiquen los estados financieros e informen a la Junta, con las atribuciones y responsabilidades que les fija la ley.

Asimismo, de conformidad a la normativa vigente, se señaló que el Directorio debe entregar a los accionistas los fundamentos para sustentar su propuesta para Auditores Externos Independientes de la Compañía, sin perjuicio de ponerse a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, como se hizo.

Se informó a los señores accionistas que en 2019 se realizó un amplio proceso de licitación en el que fue designada a EY como auditores externos de la sociedad quienes han continuado su trabajo por los años 2020, 2021 y 2022. El Directorio ha estimado que es conveniente dar continuidad a la firma actual para que siga profundizando los análisis, revisiones, controles y propuestas de mejoramiento a los distintos procesos de la sociedad. Considerando, la recomendación del Comité de directores de la Compañía y lo señalado anteriormente, se ha decidido no realizar un proceso amplio de licitación para la auditoría externa para el presente año y continuar con EY como auditores externos durante el ejercicio 2023.

Con el objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente, el Comité acordó también recomendar al Directorio como segunda opción a la empresa Deloitte atendido que cuenta con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría, y también que resultó en segundo lugar en el proceso de licitación realizado el año 2019.

Deloitte prestó los servicios de auditoría externa desde el año 1994 hasta el año 2018 ininterrumpidamente.

En atención a que el detalle de los fundamentos tomados en consideración para la designación de EY como auditores externos se puso a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad sería innecesario darle lectura.

El secretario ofreció la palabra, e indico que si no hubiere observaciones se tendría por aprobada la propuesta del directorio. A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes puedan votar por aclamación.

Se aprobó por aclamación la propuesta del directorio.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

El presidente informó que los actuales Directores de la Compañía fueron designados en la Junta General Ordinaria de Accionistas efectuada en el mes de Abril de 2022, por un período de tres años, según así lo prescribe el Art.15 de los Estatutos Sociales.

Se informó que, no obstante, atendida la renuncia presentada el pasado 02 de septiembre de 2022 al cargo de Director por el Sr. Felipe Navarrete Pérez, en esta oportunidad corresponde que esta Junta proceda a la renovación total anticipada del Directorio, eligiendo a los siete Directores que administrarán la sociedad durante los próximos tres años.

Que por carta de fecha 29 de marzo de 2023, South Pacific Investments S.A. propuso a la señora Josefina Montenegro Araneda como candidato a Directora Independiente y al Sr. Roberto de Andraca Adriasola como director de la Compañía.

Además, con fecha 1ero de abril de 2023, la Sra. Josefina Montenegro presentó declaración jurada por su propuesta a candidata a Directora Independiente, en los términos exigidos por el Art.50 bis, inc.5, de la Ley 18.046.

Por otra parte, también con fecha 29 de marzo de 2023, Syracuse S.A. propuso a la señora Gisela Escobar Koch como candidata a directora independiente de la compañía. Con fecha 30 de marzo la señora Gisela Escobar presentó declaración jurada por su propuesta a candidata a directora independiente, en los términos exigidos por el Art.50 bis, inc.5, de la Ley 18.046.

Por otra parte, se hizo saber por el presidente a la junta que distintos accionistas han propuesto como candidato a Jorge Salvatierra Pacheco, quien acepto su nominación y declaró no tener inhabilidades para desempeñar el cargo

El presidente informó a los accionistas, que por carta de fecha 27 de marzo de 2023, la Sra. Carla Cruz Camus y el Sr. Stefan Jochum en representación de Inversiones Hierro Viejo Spa propusieron como candidatos a las siguientes personas:

- Juan Enrique Rassmuss Raier
- Stefan Jochum.
- Pablo Mir Balmaceda

El Secretario informó que a pesar de que existía igual número de candidatos propuestos que el número de vacantes al cargo de director se procedería a la votación para la elección de los miembros del Directorio, de manera que queden expresadas las preferencias de los accionistas. Informó que esta votación se llevaría a cabo a través del sistema de la plataforma web dispuesta al efecto, por medio de la que cada accionista o su representante en su caso, deberá indicar por quien o quienes vota y el número de votos que asigna a cada candidato. Resultarán electos los siete candidatos, debiendo consignarse qué accionista votó por cada uno de ellos y en qué proporción.

Se explicó que, si por alguna razón perdieron la conexión de la Junta, podrán volver a ingresar a la plataforma con el mismo procedimiento de ingreso que siguieron para conectarse.

Se señaló que a los accionistas que se encontraban físicamente presentes y que lo necesitaran se les facilitaría un dispositivo electrónico para que pudiesen entrar a la plataforma y votar.

Se explicó que a votación se desplegará automáticamente en la plataforma web y todos los accionistas verían la materia en votación, así como las alternativas respectivas a votar.

También se informó que en la votación podrían distribuir el total de sus acciones propias y representadas entre los distintos candidatos y que, una vez asignadas las acciones en las opciones respectivas, el sistema le pedirá confirmar sus preferencias, posterior a lo cual podrá depositar su voto. Una vez depositado su voto, recibirá un mensaje de recepción correcta con un resumen de su votación.

Finalizado el tiempo de votación o cuando todos los accionistas o representantes hayan votado, y previa aprobación de la Presidenta, la votación se cerrará y el resultado se cargará y podrá ser visualizado de manera automática.

Se procedió a realizar la votación para se estableció que se dispondría de un espacio de tiempo de cinco minutos. Se estableció que, si fuere necesario, se prolongaría por tres minutos más.

Durante el proceso de votación, los accionistas Inversiones Rand SpA y Banchile Corredores de Bolsa; luego de varios intentos no pudieron ingresar a la plataforma o habiendo ingresado no pudieron votar a través de ella. Sus representantes señalaron que finalmente no votarían. La misma situación se dio respecto de Credicorp capital S.A. Corredores de Bolsa la que soló

pudo votar por 2.803.078 acciones. Finalmente, el accionista Sr. Gustavo Chacón declaró que no votaría. Luego de 20 minutos, el presidente, conforme a lo ya acordado por la junta, decidió que se cerrara el periodo de votación.

Resultado de la votación. A continuación, se transcribe el resultado de la votación:

invercap

Fecha de Registro: 11-abr-23
 Fecha de la junta: 11-abr-23
 Reporte generado el: 11-04-2023 18:34

Elección Directorio

Accionista	Apoderado	Acciones	Juan Enrique Rasmussen Raler	Roberto de Andraca Adriasola	Stefan Jochum	Josefina Montenegro Araneda	Pablo Mir Balmaceda	Jorge Salvatierra Pacheco	Gisela Escobar Koch
INVERSIONES HIERRO VIEJO SPA	RAMIREZ CIFUENTES EUGENIO RAFAEL	58.728.153,00	19.576.051,00	0,00	19.576.051,00	0,00	19.576.051,00	0,00	0,00
SOUTH PACIFIC INVESTMENTS SA		18.468.593,00	0,00	16.000.000,00	0,00	2.468.593,00	0,00	0,00	0,00
FUNDACION CAP	VERGARA SOLAR CAROLINA	14.208.911,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.208.911,00	0,00
SYRACUSE S.A.	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	8.065.678,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.065.678,00
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA		5.907.354,00	0,00	0,00	0,00	2.803.078,00	0,00	0,00	0,00
HANSTAN INTERNATIONAL CORP	SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO MECKLENBURG	3.818.285,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.818.285,00	0,00	0,00
INVERSIONES RAND SPA.	RIQUELME ALVARO ANDRES	2.686.555,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	PALMA SALVADOR JUAN FRANCISCO	2.385.287,00	0,00	0,00	0,00	2.385.287,00	0,00	0,00	0,00
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	ARCE RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA	2.082.939,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GORANA S.A	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	1.694.405,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.694.405,00
GORANJA S.A	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	1.694.405,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.694.405,00
GORANED S.A	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	1.491.198,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.491.198,00
LETSON GROUP S.A.	SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO MECKLENBURG	952.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	952.400,00	0,00
GORANEF SA	RIQUELME ALVARO ANDRES	688.729,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	688.729,00
KO INVESTMENTS LTDA.		365.830,00	0,00	0,00	0,00	365.830,00	0,00	0,00	0,00
GORANPE S.A	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO	283.975,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	283.975,00
GORANPE 2 S A	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	200.618,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.618,00
BCI C DE B S A	AGUIRREA PLANAS MARIA ISABEL DE JESUS	95.000,00	35.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
TORRES NAREA OSCAR ABILIO		16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CHACON PEREZ GUSTAVO MAURICIO		2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales		123.898.316,00	18.611.051,00	18.018.000,00	19.808.051,00	8.022.788,00	28.424.338,00	16.181.211,00	14.119.008,00



El presidente declara que, por consiguiente, se proclaman elegidos Directores de la Compañía a:

- Josefina Montenegro Araneda

- Jorge Salvatierra Pacheco
- Gisela Escobar Koch
- Juan Enrique Rassmuss Raier
- Stefan Jochum.
- Pablo Mir Balmaceda y
- Roberto de Andraca Adriasola

El mandato de los Directores designados durará hasta la elección que corresponda efectuar en la Junta Ordinaria del año 2026, sin perjuicio de procederse a la renovación total anticipada en los casos previstos en los estatutos.

RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO

El presidente hizo presente que, conforme lo dispone el Artículo 22 de los Estatutos, procede que esta Junta se pronuncie sobre la retribución que corresponderá a los Directores, por el presente ejercicio y hasta la próxima Junta Ordinaria. Al respecto se propuso la siguiente retribución, manteniéndose la política del año anterior:

- Una dieta para cada Director de 35 unidades tributarias mensuales, cualquiera que sea el número de Sesiones de Directorio o de Comisión que se efectúen en el mes, y la cantidad de 10 Unidades Tributarias Mensuales al mes, a cada Director, como gastos de representación. El Presidente tendrá el doble, tanto de la asignación por sesiones como de los gastos de representación.
- Además, recibirán una participación del 0,75% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, a ser distribuidas entre los Directores correspondiéndole al Presidente al doble de lo que corresponda a cada Director. Las cantidades pagadas de conformidad al párrafo anterior se imputarán a las sumas que resulten para cada Director como participación en las utilidades, de modo que sólo tendrán derecho al exceso por este concepto. En el caso que la participación de utilidades sea inferior, las referidas cantidades pagadas quedarán como la remuneración definitiva de cada Director.

La proposición mantiene las remuneraciones actualmente vigentes para los directores.

El secretario ofreció la palabra, señalándose que si no hubiere observaciones se tendría por aprobada la propuesta del directorio. Los accionistas que están participando por videoconferencia pueden pedir la palabra.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

Se aprobó por aclamación.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El secretario informó que, en abril de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la cual, se procedió a la elección de un nuevo Directorio. En Sesión de Directorio celebrada en el mismo mes, se constituyó el nuevo Directorio y el Comité de Directores de la Compañía, quedando integrado este último por la directora Independiente señora Josefina Montenegro Balmaceda, en calidad de Presidenta, quien designó a los Directores señores Pablo Mir Balmaceda y Felipe Navarrete como miembros del Comité.

Luego informo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 – Bis de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, el Comité de directores sesionó normalmente durante el año 2022 y examinó los antecedentes señalados en los números 1, 2 y 4 de esa disposición, pronunciándose, en cada oportunidad sobre ellos. Asimismo, propuso la designación de la firma EY como auditores externos de la empresa y la no designación de Inspectores de Cuentas. Se señaló que no existe inconveniente para contratar a la misma empresa de auditoría designada para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa.

Se informó a la Junta que por carta de fecha 2 de septiembre de 2022, don Felipe Navarrete renunció al directorio de Invercap. En Consecuencia, desde esa fecha el comité solo ha estado integrado por doña Josefina Montenegro Araneda y por don Pablo Mir Balmaceda.

El secretario señaló que en atención a que el Informe Anual de Gestión del Comité y las remuneraciones y gastos incurridos por dicho Comité durante el ejercicio 2022, se encuentran en la Memoria de la Compañía que se puso a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.invercap.cl, sería innecesario darle lectura.

Se ofreció la palabra, señalando que si no hubiere observaciones se tendría por aprobada la propuesta señalada en el párrafo anterior.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

Se aprobó por aclamación.

REMUNERACIÓN Y GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente propuso que cada uno de los miembros del Comité de Directores reciba como dieta una suma equivalente a un tercio de la dieta que perciben como directores, suma que, si es el caso, no se imputara a la participación de la utilidad líquida distribuible del ejercicio a que puedan tener derecho como director y que se destine como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2023 un monto equivalente a la suma de las dietas anuales de los miembros del Comité.

El secretario ofreció la palabra, señalando que si no hubiere observaciones se tendría por aprobada la propuesta del directorio. Los accionistas que están participando por videoconferencia pueden pedir la palabra.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

Se aprobó por aclamación.

PERIÓDICO PARA PUBLICAR CITACIONES A JUNTAS

El secretario informó qué, acorde a la normativa vigente, es preciso que los señores accionistas acuerden el periódico de Santiago en que deberán efectuarse las citaciones a Juntas, los pagos de dividendos y cualquier información que deba comunicar la sociedad. Se propuso "El Diario Financiero". En caso de que por cualquier causa no pudiese publicarse en dicho diario, ellas se efectuarán en el diario de circulación nacional, que determine el Directorio.

El secretario ofreció la palabra, señalando que si no hubiere observaciones se tendría por aprobada la propuesta del directorio.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

Se aprobó por aclamación.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Gerente General hizo presente que en el ejercicio no hubo transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley No. 18.046

VARIOS

El presidente ofreció la palabra sobre otras materias de interés social que deseen tratar los señores accionistas, de competencia de la Junta. Se les informó a los accionistas que estaban participando por videoconferencia que pueden pedir la palabra utilizando esa herramienta. No hubo peticiones

PODERES

El Presidente propuso facultar a la señora Gerente General Bernardita Sepúlveda Díaz y al señor Secretario Juan Eduardo Saldivia Medina, para que actuando indistintamente cualquiera de ellos reduzcan a escritura pública las partes pertinentes del acta de la presente Junta.

Se ofreció la palabra, señalándose que si no hubiere observaciones se tendría por aprobada la propuesta del directorio. Los accionistas que están participando por videoconferencia pueden pedir la palabra.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

Se aprobó por unanimidad.

FINALMENTE, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y NO HABIENDO OTRA MATERIA QUE TRATAR SE LEVANTO LA REUNIÓN DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA A LAS 17:15 HORAS.

DocuSigned by:

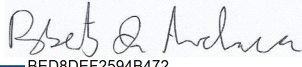
EA270B9FE9B9447...

Stefan Jochum

DocuSigned by:
Juan Eduardo Saldivia
65526A170ED7491...

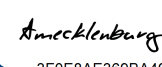
Juan Eduardo Saldivia Medina

Presidente

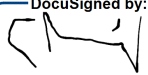
DocuSigned by:

BED8DEF2594B472...

Roberto de Andraca Adriasola

Secretario

DocuSigned by:

3F0E8AE369BA49C...

Álvaro Mecklenburg Riquelme

DocuSigned by:

ACF06E416F3A4F2...

Eugenio Ramirez Cifuentes

Gustavo Chacón Perez

Guillermo Sepulveda Zavala.